

Al calor y emulación de estos logros universitarios han surgido en el año actual una serie de iniciativas que con encomiable empuje abarrotan la historia cultural de la región en este trimestre, tanto en el campo de las letras, como en el de la investigación y el arte.

Comenzamos con los IV Coloquios Históricos de Trujillo, hechos realidad en los últimos días de Septiembre. Sin solución de continuidad, las Fiestas del Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de la Montaña, entrañable solemnidad popular que tuvo apólogo literario en unos Juegos Florales de gran brillantez, donde realmente fue difícil a los miembros del Jurado discriminar qué trabajos entre los muchos y buenos presentados, habían de obtener los premios preestablecidos, y de los que en varios lugares de este número damos noticia. A renglón seguido, en el mismo mes de Octubre, las III Jornadas de Hispanidad de Guadalupe, que este año fueron itinerantes, verificándose sesiones en Badajoz, Plasencia y Guadalupe. Sobrevinieron en seguida las Asambleas Provinciales de Turismo en Cáceres y en Badajoz, que coordinaron a todas las llamadas fuerzas vivas de ambas provincias en intensa búsqueda de los mejores medios para promocionar nuestra fama.

A fines de Noviembre, el Seminario Bravo Murillo de Badajoz, pasó revista a los problemas sociales y económicos que tiene planteados, con carácter angustioso, la provincia hermana, y que son virtualmente los mismos de Cáceres. En fin, a principios de Diciembre el V Congreso de Estudios Extremeños reunió en amplios salones badajocenses y emeritenses, a un grupo de sabios de nombradía internacional, españoles, italianos y portugueses, y a una nutrida representación de los investigadores de Extremadura, no solo en el terreno humanístico, sino también en el económico y en el biológico.

No hablamos de las exposiciones pictóricas encadenadas, de los importantes Premios de Literatura y de Ensayo, que llevan los nombres regionales a todos los ámbitos de España; de las manifestaciones teatrales juveniles, de las interesantes conferencias y hasta de la reanudación de tertulias literarias, signos todos de una vigorosa inquietud espiritual que ha jalonado el atardecer de 1974.

No parece pues exagerado el decir que la región en estas fechas ha puesto literalmente en pie sus anhelos culturales, arrojando por la borda una secular pereza de espíritu. Sinceramente creemos que el resto de la técnica constructora de una Extremadura grande se nos dará por añadidura.

EL CATALOGO MONUMENTAL DE GUADALUPE

de

LUIS de la CUADRA

Por Teodoro MARTIN MARTIN



OS encontramos ante una interesante recopilación de los fondos que, referentes al citado cenobio cacereño, obran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Clero (1).

Dentro de los objetivos de este breve estudio trataremos de dar un informe sobre el libro en forma de radiografía del mismo, a fin de procurar una primera aproximación de la obra al lector curioso y preocupado.

El autor, Luis de la Cuadra, pertenece a ese infatigable Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios que, en un desprendido afán por presentar a los historiadores la ingente documentación de nuestros archivos, trabajan con incansable dedicación y una vocación insuperable.

La obra a que aludimos puede esquematizarse, según nos lo expresa su índice o sumario en: una breve introducción a la que siguen

(1) Luis de la Cuadra Escribá de Romani: Catálogo-Inventario de los Documentos del Monasterio de Guadalupe. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1973. 408 páginas.

los documentos, códices, libros, dibujos y planos inventariados; a los cuales se les ha añadido unos muy útiles índices de materias, toponímico y onomástico.

El núcleo central de la obra lo constituyen las fuentes documentales catalogadas las cuales, siguiendo la clasificación que Luis de la Cuadra nos proporciona, estructuramos de la siguiente forma:

a) *Documentos*; el más antiguo de los cuales se refiere a la compraventa de 1 viña y huerto en Valdepalacios en la era de 1327 (año 1289). El más tardío es un expediente de subrogación de cohipoteca de 1 casa que Ana Rodas compró al Monasterio en 1829. Estaba fechado este documento en 1846.

Entre estas dos fechas existe un sinnúmero de escrituras manuscritas e impresas (éstas las menos), en las cuales se sintetiza la vida de la comunidad guadalupana a lo largo de su dilatada historia. Someramente expuestos encontramos:

—Documentos referidos a la constitución del Santuario y del Monasterio (escrituras de fundación, erección y edificación de la fábrica, así como relativos a la vida conventual, procuraciones, conservatorías, nombramientos, etc.).

—Fuentes referidas a las relaciones entre el Monasterio y los Reyes y Magnates de España y Portugal así como concesiones pontificias. Pensamos en los privilegios y reales cédulas y provisiones, breves y bulas de los Papas, albalás, sentencias, licencias, autorizaciones, etc.

—Escrituras de constitución de dominio territorial, en especial las referentes a compraventas, donaciones, entregas, tomas de posesión, trueques, censos, testamentos, rentas, derechos, etc.

—Documentos que nos expresan las relaciones del Monasterio con sus vecinos. Me refiero a las escrituras de amojonamiento, testamentos, partición, avenencias, cuadernos de arrendamientos, convenios, requerimientos e incidentes entre el instituto religioso y los vecinos de la Puebla o de otros lugares.

—Fuentes que hacen referencia a la desamortización y exclaustración del siglo XIX. En este sentido los inventarios de bienes de Guadalupe, así como los expedientes de incautación, dilapidación y nacionalización de propiedades muebles e inmuebles son interesantes y útiles.

Este ingente «corpus» documental comprende desde la página 5 a la 274 de este libro que comentamos.

b) *Códices*. Los manuscritos recogidos bajo este epígrafe, comprendiendo de la página 277 a la 360, responden a una diversa gama temática.

Desde aquellos que hacen relación a la fundación de la antigua casa (s. XIII) y el Monasterio (s. XIV), hasta los Privilegios de los últimos Reyes del siglo XVIII y XIX que confirmaban los privilegios dados por sus predecesores

Podemos encontrar también los protocolos y escrituras referentes a derechos en forma de tercias, alcabalas, décimas, diezmos ganados y juro montazgos que poseía el Monasterio; así como privilegios pontificios y reales, actas capitulares y otras muchas cuestiones referidas a la orden de S. Jerónimo o al Santuario.

c) *Los libros inventariados en el A. H. N. de Madrid*. Son a la vez interesantes y de gran valor. Su relación exhaustiva comprende de las páginas 360 a 372 de la obra que analizamos.

Encontramos libros registros de Cartas de Mayordomía, de Protestaciones de los novicios al profesor, de actas capitulares, de cuentas de Misas, Capellanías, Cofradías, Memorias y Obras Pías ubicadas en el Monasterio.

Desde el punto de vista económico son de gran interés los libros de cuentas, los memoriales de recibos y gastos, así como los de registro de arrendamientos, censos y rentas del citado centro monástico.

d) *Dibujos y Planos*. Aunque muy reducidos en cantidad, resultan curiosos e ilustrativos sobre las dotes cartográficas y pictóricas de los monjes de la comunidad jerónima. Ocupan las páginas 373 a la 382 de nuestra obra,

Destacan de entre ellos los planos y plantas de las diversas dependencias de Guadalupe y de la Puebla, así como los dibujos de molinos y los mapas de baldíos, sierras, dehesas, casas, posesiones y hasta de una presa sobre el río Rucas.

El conjunto de este ingente «corpus» inventariado comprende 502 pergaminos en 24 carpetas y 11 legajos, sellos con 112 documentos, 59 códices y libros, y 37 dibujos y planos. Todo ello, como bien señala el autor en la breve y escueta introducción, comprende 1336 títulos desde 1289 a 1846.

De lo dicho con anterioridad se desprende el puesto importante

de la obra que comentamos entre aquellas que tienen por misión la recolección y catalogación de material documental. Por ello podemos considerar esta aportación de Luis de la Cuadra, como básica para el conocimiento de nuestro gran santuario extremeño.

La finalidad del libro ha sido la facilitación de una importante veta documental a los historiadores que en un futuro se ocupen de este Centro. Con ello se ha logrado un primer paso para que descubramos los muchos aspectos, hoy olvidados, de la Historia de Extremadura.

Con los documentos aquí recopilados y ordenados, las fuentes para el estudio de la «historia interna» del Monasterio de Guadalupe están en las manos del investigador bien estructuradas y sistematizadas. Estas fuentes que Tuñón de Lara denomina «precipitado o materia prima que hay que ordenar» (1), se presentan ante el estudio de la Historia como una cosecha limpia y apta para proporcionar cuantiosos frutos.

Teniendo esto presente, y a la luz de las modernas técnicas de investigación histórica, podemos completar estudios que por necesidades de la época no pudieron utilizar esta inagotable mina documental. Recuerdo en estos momentos la obra de Arturo Alvarez y su posible complementación con los manuscritos que Luis de la Cuadra ha inventariado (2).

Me atrevo a decir que la utilización de los legajos, pergaminos, códices y mapas que ahora se catalogan, arrojaría una nueva visión del Monasterio de Santa María de Guadalupe. A este nuevo enfoque colaborarían la realización de estudios como la gestación y formación del dominio territorial, el sistema de arrendamientos, relaciones del Monasterio con la Monarquía, la religiosidad de los campesinos y las relaciones de éstos con los monjes, la organización de la vida interna de la comunidad, estudios artísticos, actitud de los monjes frente al régimen constiucional y la consiguiente exclusión y desamortización, etc. (3).

(1) M. Tuñón de Lara: Metodología de la Historia Social de España. Ed. Siglo XX de España. Madrid, 1973, pág. 21.

(2) Arturo Alvarez: Guadalupe. Studium. Madrid, 1964.

(3) Un posible estudio diacrónico y de carácter fundamentalmente económico que podría realizarse, sería la evolución histórica del dominio territorial de Guadalupe desde el siglo XIII hasta la desamortización. Como modelo o fórmula de este tipo de investigación de larga extensión cronológica, véase mi estudio: «La desamortización del convento de San Esteban de Salamanca». Revista Ciencia Tomista, números 324, 325, 326 y 327. Salamanca, 1973 y 1974.

Estos temas junto a otros muchos, que por deseo de brevedad aquí no exponemos, estudiados a la luz de estas fuentes y de una moderna y científica metodología histórica, a no dudarlo nos explicarían más diáfano un capítulo de la peculiar y diferente Historia de Extremadura.

Con lo dicho anteriormente de modo implícito hemos puesto de manifiesto el carácter positivo de la obra en cuestión. Ello no desdice de posibles «pegas» o críticas que pudieran hacerse del mismo y que como toda obra humana posee. Mencionaré quizás la más importante en este tipo de obra, la de no haber procurado una más amplia y completa clasificación de los documentos según el contenido de los mismos. Con ello el investigador tendría más facilidades para, directamente, recurrir a las fuentes de tipo económico, jurídico, social, religioso, etc., que más le interesaran.

Pero repito, y con ello concluyo, la obra no desmerece sino todo lo contrario. Demos gracias al Ministerio de Educación y Ciencia que, al editar esta obra, restituye a Extremadura mucho de lo que ésta dio al país a lo largo de su existencia como pueblo.

